

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 25 FEB 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 437

TENIENDO PRESENTE: Planilla de datos para calculo y cobros patentes comerciales y otros. Certificado de Zonificación N°21 de fecha 02.02.2021 de la Dirección de Obras de Concón. Solicitud de Ingreso N°50 de fecha 12.02.2021 del Departamento de Rentas. Fotocopia de Cédula de Identidad N° [REDACTED] a nombre de Segundo Ariel Soto Lucero. Contrato de Arriendo de fecha 09.12.2019. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Recepción de Aviso de Cambio de Giro de fecha 11.02.2021 del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local.

VISTOS: La Ley N°20.494 la cual agiliza trámites para el inicio de actividades de nuevas empresas. Decreto Alcaldicio N°1031 del 24 de marzo del 2014, Ordenanza Municipal Patentes Municipales Provisorias. El Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL PROVISORIA (LEY N°20.494)
AL CONTRIBUYENTE:	SEGUNDO ARIEL SOTO LUCERO.
C. DE I. N°:	[REDACTED]
GIRO:	PELUQUERÍA Y SALONES DE BELLEZA.
DIRECCIÓN:	[REDACTED]
ROL N°:	3254-1.
SEMESTRE	1ER. SEM. 2021
PATENTE	\$25.566.-
ASEO	\$27.744.-
TOTAL	\$53.310.-

El plazo de esta Patente Provisoria tendrá una vigencia de 1 año a partir de la fecha del presente Decreto Alcaldicio, una vez cumplido el plazo se entenderá caducada por el solo ministerio de la ley.

Si la Dirección de Obras manifestara la existencia de observaciones y condiciones que debiesen cumplirse deben ser subsanadas dentro de este plazo para otorgar la patente **DEFINITIVA**, en atención a lo señalado en el Art. N°7 de la Ordenanza de Patentes Provisorias.

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.-

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado